



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión de Salud
LVX/CS/22

ACTA NÚMERO VEINTIDOS

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **catorce horas con cincuenta y tres minutos** del **día doce de julio del año dos mil dieciocho**, se lleva a cabo la reunión de los Diputados integrantes de la Comisión de Salud, en la Sala Revolución **ubicada en las instalaciones** de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de Lista de Asistencia y declaración del quórum, en su caso.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis y aprobación en su caso, del Proyecto de Dictamen que recae a la Iniciativa con carácter de decreto presentada por la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Vialidad y Tránsito, y de la Ley de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, ambas del Estado de Chihuahua, a fin de promover y facilitar la donación y trasplante de órganos.
5. Informe de turno de las siguientes iniciativas:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión de Salud LVX/CS/22

- 888, Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con el Consejo Estatal de Atención a las Adicciones y la Comisión Estatal de Atención a las Adicciones, implemente un Programa de Prevención de las Adicciones en niños, niñas y adolescentes, mediante los diferentes medios de comunicación, a fin de sensibilizar a la población respecto a la problemática y los daños que causa el consumo de las drogas, solicitando además que dichos programas se manejen también en las lenguas indígenas y se difundan en sus comunidades. Iniciador o Promovente: Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya (PRI).

- 1459, Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción III del artículo 17, y adicionar el artículo 35 Bis a la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de conceptualizar las obligaciones de la Secretaría de Salud, en materia de violencia obstétrica. Iniciador o Promovente: Dip. Pedro Torres Estrada (MORENA), Dip. Stephanie García González (MORENA).

6. Asuntos Generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Secretario, Francisco Javier Malaxechevarría González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión de Salud LVX/CS/22

Diputada. Rocío Grisel Sáenz Ramírez(PRI)	Presidenta
Diputado. Francisco Javier Malaxechevarría González (PAN)	Secretario
Diputada. Maribel Hernández Martínez (PAN)	Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido, **la Diputada Presidenta Rocío Grisel Sáenz Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, procede a declarar que los acuerdos tomados en ésta tienen plena validez.

II.- Respecto al segundo punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Rocío Grisel Sáenz Ramírez**, haciendo uso de la palabra, da lectura al Orden del Día propuesto para esta reunión de la Comisión de Salud. En virtud de lo anterior, el **Diputado Secretario, Francisco Javier Malaxechevarría González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, somete a consideración de los presentes el Orden del día, siendo este aprobado por unanimidad de votos.

III.- En cuanto al tercer punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Rocío Grisel Sáenz Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, solicitó al **Diputado Secretario Francisco Javier Malaxechevarría González**, pregunte a los integrantes de la Comisión si están a favor de aprobar el acta de la reunión anterior, omitiendo la lectura de la misma toda vez que se les hizo llegar con antelación. A continuación en uso de la palabra, **el Diputado Secretario**, pregunta a los integrantes de la Comisión, si están a favor respecto del contenido del acta de la reunión anterior, manifestándose todos a favor por lo que se aprueba por unanimidad de votos de los legisladores presentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión de Salud LVX/CS/22

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Rocío Grisel Sáenz Ramírez**, informa a los diputados que en la presente reunión se analizará el Proyecto de Dictamen que propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Vialidad y Tránsito, y de la Ley de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, ambas del Estado de Chihuahua, a fin de promover y facilitar la donación y trasplante de órganos. Para lo cual, explica a los presentes como quedaría redactado el decreto de reforma de las Leyes mencionadas.

Finalizada la explicación, **la Diputada Maribel Hernández Martínez**, comenta que tiene una duda respecto a esta reforma, ya que hace unos días se aprobó por el Senado de la República un decreto en el que se establece que todas las personas que fallezcan en algún accidente, serán considerados donadores, a menos que manifiesten lo contrario, y su duda es, respecto a si esta reforma que estamos aprobando, se contrapone en algún supuesto a esto.

La Diputada Presidenta Rocío Grisel Sáenz Ramírez, comenta que la propuesta de reforma que se está planteando por la Comisión, no es en ese sentido, sino en relación al formato que se entrega a las personas al momento de sacar la licencia de conducir en el Estado de Chihuahua, ya que se entrega un formato al cual, con esta reforma, se le dará validez jurídica. La Secretaria Técnica de la Comisión también explica lo que se busca con esta reforma, quedando claro el tema para la **Diputada Maribel Hernández Martínez**.

Después de este debate de los diputados presentes, se lleva a cabo la votación del proyecto de dictamen, siendo aprobado por unanimidad de votos. Y también se aprueba que lo presentaran al pleno en el próximo Periodo Extraordinario de Sesiones.

V.- Pasando al punto número cinco del orden del día, se informa a los Diputados presentes de dos turnos de iniciativas, las cuales se recibieron para estudio y análisis de la Comisión, el primero, el asunto 888, con carácter de punto de acuerdo, por



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión de Salud LVX/CS/22

medio de la cual se propone exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con el Consejo Estatal de Atención a las Adicciones y la Comisión Estatal de Atención a las Adicciones, para que implemente un programa de prevención de las adicciones en niños, niñas y adolescentes, mediante los diferentes medios de comunicación, a fin de sensibilizar a la población respecto a la problemática y los daños que causa el consumo de las drogas, solicitando además que los mismos se manejen también en lengua indígena y se difundan en sus comunidades.

Respecto a este asunto la **Diputada Presidenta Rocío Grisel Sáenz Ramírez**, propone mandar oficio a la Secretaría de Salud y a la Coordinación Estatal de Atención a las Adicciones, para que nos den su punto de vista al respecto y poder dictaminar la iniciativa.

Respecto al asunto 1459, con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción III del artículo 17, y adicionar el artículo 35 Bis a la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de conceptualizar las obligaciones de la Secretaría de Salud, en materia de violencia obstétrica. La **Diputada Presidenta Rocío Grisel Sáenz Ramírez**, de igual manera propone que se envíe oficio a la Secretaría de Salud, para conocer su opinión en este tema ya que incide de manera directa en sus atribuciones.

Los diputados presentes están de acuerdo en los planteamientos y se aprueba por unanimidad de votos mandar los oficios respectivos y citar a reunión de la Comisión, para analizar las respuestas que se reciban.

VI.- Pasando a los asuntos generales, el **Diputado Secretario Francisco Javier Malaxechevarría González**, pregunta a los presentes si existe algún asunto general que tratar y al no solicitar nadie el uso de la palabra, se da por concluida la reunión de la Comisión de Salud, siendo las quince horas con once minutos del día que se actúa.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión de Salud
LVX/CS/22

POR LA COMISIÓN DE SALUD


DIPUTADA ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ
PRESIDENTA

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER
MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO

La presente hoja de firmas corresponde al acta número **22** de la reunión de la **Comisión de Salud**, efectuada el día **12 de julio de 2018**, en la **Sala Revolución** de ésta Torre Legislativa.